

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 1 de 22

ÍNDICE

A) COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS ,CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	2
1. Competencias básicas adaptadas a la asignatura de Lengua castellana y literatura _____	2
2. Objetivos _____	6
3. Contenidos _____	7
4. Contenidos mínimos _____	9
5. Criterios de evaluación _____	10
B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS. _____	11
C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA _____	14
D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS	17
E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. _____	19
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES. _____	20
G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS. _____	21
H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO. _____	21
I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN. _____	21
J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR _____	22

	Curso: 3º	Etapas: ESO		Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 2 de 22	

A) COMPETENCIAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. COMPETENCIAS BÁSICAS ADAPTADAS A LA ASIGNATURA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El currículo establecido por la Orden del 7 de mayo de 2007 incluye en su anexo I las competencias básicas que el alumnado debe haber alcanzado al finalizar la Educación secundaria obligatoria. Dichas competencias permitirán identificar los aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar al alumnado para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El carácter integral del currículo supone que, dentro del desarrollo de las competencias básicas, en torno a la educación en valores democráticos se incorporen en las diferentes materias de forma transversal contenidos que nuestra sociedad demanda, tales como la educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre sexos, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial.

El carácter instrumental de nuestra materia debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes a través del desarrollo de las competencias básicas, de tal manera que sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para abordar ordenadamente la adquisición de otros contenidos.

Por otro lado, el carácter integrador de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de varias competencias básicas:

- Contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**. Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos: el lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. De igual modo, se fomentará en los distintos cursos la comunicación oral (coloquios,

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 3 de 22

debates) pues son técnicas que han de suponer habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno; el alumnado fomentará de forma gradual la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. Así pues, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos. Escuchar, exponer y dialogar implica también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones (dependiendo, obviamente de cada curso), para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación. En nuestra materia trabajaremos las habilidades y estrategias para el uso de la lengua castellana (tanto en su faceta oral como escrita), pero también atenderemos a la capacidad para tomar esa lengua como objeto de observación. Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis (el alumno habrá de aprender progresivamente en los distintos cursos el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada). Este aprendizaje se realizará tanto a través de los bloques de contenidos relacionados con la oralidad como de los relacionados con la expresión escrita. A través del currículo que aquí presentamos, el alumno deberá aprender a mostrar su competencia en el uso del lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social. En cuanto a la lectura (cada curso lleva incorporados además de los textos trabajados en el día a día de cada aula, una serie de textos de carácter obligatorio por trimestre) y la escritura, se trabajarán para reforzar las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y deberemos procurar que se convierta también en fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa. Es por ello que en el IES Bajo Aragón se fomenta la lectura voluntaria de obras de diversa índole en todos los cursos de la ESO que puedan mejorar la calificación del alumno.

- El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (lenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. El cultivo de esta competencia, se verán además favorecidos por el trabajo con textos orales y escritos, propios de la lengua y cultura aragonesa. Es evidente, por tanto que la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Aprender a aprender supone

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

	Curso: 3º	Eta pa : ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materi a	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE- 2013	Página 4 de 22

disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Todo ello comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la adecuada expresión lingüística. En esta competencia se valorará además la curiosidad de plantearse preguntas ya lingüísticas o literarias y valorar la diversidad de respuestas posibles. Incluye, además, habilidades para obtener información – ya sea individualmente o en colaboración– y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. El desarrollo de la competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse y por ello se valorará especialmente la autocorrección que el alumno sea capaz de hacer de sus propios textos para mejorarlos.

- Fomenta la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal* y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión. A través del uso de la lengua en clase, se propiciará también la interrelación con los demás, por lo que se pondrán en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, fomentar la autoestima y en definitiva el trabajo de forma cooperativa y flexible, tal y como ya se ha expuesto en competencias anteriores. El alumno deberá asumir su capacidad de realizar trabajos propios (a través de los mecanismos que se le faciliten) en los que pueda demostrar sus habilidades personales para la búsqueda de información (lo que supone transformar las ideas en acciones) y a la vez expresar su opinión crítica (exigible en distintos grados según el curso del que se trate). Para ello será muy importante proponerse objetivos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Se hará necesario entonces mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal y académica.
- Contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios, tal y como se verá en el bloque de contenidos. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones podrá requerir, por ejemplo, el uso adecuado de la biblioteca del centro (muy bien dotada) o de bibliotecas municipales o la utilización adecuada de Internet; en este sentido, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. Dependiendo de los contenidos que se trabajen se podrá acudir a distintos soportes (meramente oral o impreso, pero también audiovisual, digital o multimedia). Requerirá el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de decodificación y transferencia. Para algunos de estos medios se recurrirá al trabajo en equipo, lo que implicará un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. En los cursos de 2º ciclo de E.S.O. especialmente, el profesorado ayudará a tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible en medios como el ya citado de Internet, contrastándola cuando sea necesario

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO-LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 5 de 22

- Facilita al desarrollo de la **competencia social y ciudadana**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Entre las habilidades de esta competencia relacionadas con nuestra materia destacan la de saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Igualmente, especialmente en el primer ciclo de E.S.O, se trabajará la práctica del diálogo en el aula y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social. Por otra parte, los alumnos constatarán la variedad de los usos de la lengua (los distintos niveles) y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y de comunicación. De igual modo, desde la materia se podrán analizar prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. De esta forma, el lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres y la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
- Finalmente contribuye de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a la creación propia de textos basados en la sensibilidad individual adecuadamente guiada por el profesor. El alumno, sobre todo en 2º ciclo tendrá conciencia de la evolución del pensamiento y de las corrientes estéticas literarias y los gustos, La contribución al cumplimiento de esta capacidad será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Asimismo, el fomento de esta competencia, se verá impulsado por el estudio y reconocimiento de las aportaciones de la literatura y de los autores aragoneses. Esta competencia supone no solo conocer, y valorar críticamente las diferentes manifestaciones literarias (y culturales en general), sino también utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute. En cuanto a la faceta creativa, se trabajará en los distintos grupos la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos (en este caso literarios). No hay que olvidar en este sentido, que el Instituto viene organizando desde hace años un concurso literario tanto en lengua castellana como catalana que tiene buen grado de aceptación en el alumnado. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo de la literatura española en general y aragonesa en particular. En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con la literatura, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión literaria para realizar creaciones propias.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 6 de 22

2. OBJETIVOS

La enseñanza de la lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas, y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 7 de 22

3. CONTENIDOS

- El léxico de la lengua.
- Clases de palabras según su formación.
- Las relaciones semánticas entre palabras.
- Campo léxico y campo semántico.
- El cambio semántico.
- La tilde en diptongos, triptongos, hiatos y monosílabos.
- La acentuación: casos especiales.
- Los signos de puntuación: el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los puntos suspensivos.
- Uso de «h». , Uso de «ll»/«y», uso de «c»/«z», uso de «b» y «v», uso de «g» y «j»,
- El sintagma como unidad sintáctica. Tipos.
- El sintagma nominal: componentes y función.
- El sustantivo: clases, morfología y función.
- El adjetivo: clases, morfología, grados y función.
- Los determinantes: clases y funciones.
- Los pronombres: clases y funciones
- El sintagma verbal: componentes y funciones.
- El verbo. La conjugación verbal. Perífrasis verbales y usos de los tiempos verbales.
- Las palabras invariables: adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- La oración simple. Componentes. Complementos del predicado. Clasificación y análisis.
- La oración compuesta. Concepto y tipos. La coordinación

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 8 de 22

- Los géneros periodísticos informativos y de opinión.
- La Edad Media: situación histórica, social y cultural.
- Características básicas de la literatura medieval.
- Lírica tradicional medieval.
- La épica castellana: los cantares de gesta y el Romancero.
- *El Cantar de Mío Cid*.
- El mester de clerecía y sus representantes.
- La lírica medieval culta y sus representantes.
- La prosa medieval y sus representantes.
- El teatro medieval y sus representantes.
- *La Celestina* como obra representativa del teatro medieval.
- El Renacimiento: situación histórica, social y cultural.
- Características básicas de la literatura renacentista.
- La lírica del Primer Renacimiento: Garcilaso de la Vega.
- La lírica del Segundo Renacimiento: la poesía mística.
- Los sonetos de Garcilaso de la Vega.
- Características básicas de la novela renacentista. Tipos
- *El Lazarillo de Tormes* como paradigma de la novela picaresca.
- *Don Quijote de la Mancha* como paradigma de la novela moderna.
- El Barroco: situación histórica, social y cultural.
- Características básicas de la literatura barroca.
- El teatro en el Barroco.
- Lope de Vega.
- Calderón de la Barca.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 9 de 22

- Características básicas de la lírica barroca.
- El culteranismo: Luis de Góngora.
- El conceptismo: Francisco de Quevedo.
- El Neoclasicismo: Características. Autores y obras

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

- Características formales de textos narrativos, dialogados y descriptivos.
- Clasificación de los morfemas y de los tipos de palabras.
- Las categorías gramaticales: análisis morfológico.
- La conjugación verbal.
- El sintagma nominal y su estructura: el nombre, el adjetivo, los determinantes y los pronombres
- Estructura del sintagma verbal y tipos. Los complementos del verbo. El adverbio, preposiciones y conjunciones.
- La oración simple: clasificación y análisis.
- Uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas.
- La diversidad lingüística: las lenguas de España. Bilingüismo y diglosia.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis.
- La literatura y los grandes géneros literarios.
- Estudio de la obra literaria: métrica y recursos literarios.
- La literatura medieval: el mester de juglaría y el de clerecía
- La literatura medieval: la lírica
- La literatura medieval: el romancero
- La literatura medieval: la prosa y el teatro
- La poesía en el siglo XVI

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 10 de 22

- La prosa en el siglo XVI
- La obra de Miguel de Cervantes. *El Quijote*
- La literatura barroca y la poesía en el siglo XVII.
- El teatro barroco.
- Análisis de las lecturas obligatorias del curso.*

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.** Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
- 2.** Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.
- 3.** Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- 4.** Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 5.** Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los períodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.
- 6.** Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
- 7.** Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 11 de 22

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

A) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1ª EVALUACIÓN

I Escuchar, hablar y conversar:

- La comunicación oral y escrita.
- El texto descriptivo y el texto narrativo.
- Comentario oral de los textos.
- Aplicación de la norma en la faceta oral de la lengua.
- Análisis de textos literarios: sus rasgos y su contextualización

II Leer y escribir

- El texto narrativo y dialógico.
- Características formales de textos narrativos, dialógicos y descriptivos.
- Producción de textos propios con intención literaria y correcta coherencia.
- Lectura de textos literarios correspondientes a las etapas estudiadas
- Interés y utilización de técnicas de búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías y uso de la biblioteca.
- Interés y uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas: reglas generales de acentuación, acentuación de diptongos, triptongos e hiatos y la tilde diacrítica.
- Fomento de la actitud crítica frente a los diferentes tipos de información que ofrecen las nuevas tecnologías.

III Educación literaria

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 12 de 22

- La literatura y los grandes géneros literarios.
- Estudio de la obra literaria: métrica y recurso literarios.
- La literatura medieval: el mester de juglaría.
- La literatura medieval: la lírica
- La literatura medieval: el romancero
- La literatura medieval: la prosa y el teatro

IV Conocimiento de la lengua

- El sintagma nominal y su estructura.
- El nombre o sustantivo.
- El adjetivo.
- Determinantes.
- Pronombres.
- La conjugación verbal.

Lectura obligatoria de evaluación: *Cordeluna* de Elia Barceló

2ª EVALUACIÓN

I Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión oral de textos poéticos y expositivos.
- Conversación espontánea y planificada: lectura expresiva de textos poéticos.
- Análisis de textos literarios: sus rasgos y su contextualización
- Comentario oral de textos literarios.

II Leer y escribir

- Características formales de los textos expositivos y poéticos

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 13 de 22

- Producción de textos propios con intención literaria y correcta coherencia.
- Lectura de textos literarios correspondientes a las etapas estudiadas.
- Utilización de técnicas de búsqueda de información
- Interés y uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas: casos especiales de acentuación, uso B/V, H y división de palabras.

III Educación literaria

- La poesía en el siglo XVI
- La prosa en el siglo XVI

IV Conocimiento de la lengua

- Estructura del sintagma verbal.
- Los complementos del verbo.
- La oración simple: clasificación y análisis
- La identificación de los principales complementos del verbo
- Concepto de coordinación, yuxtaposición y subordinación

Lectura obligatoria de evaluación: *El Lazarillo*

3ª EVALUACIÓN

I. Escuchar, hablar y conversar

- El texto dialógico y el diálogo dramático.
- Análisis de textos literarios: sus rasgos y su contextualización
- Comentario oral de textos literarios.
- Análisis de los medios de comunicación y de los principales textos periodísticos.

II Leer y escribir

- Interés y utilización de técnicas de búsqueda de información a través de las nuevas tecnologías y uso de la biblioteca.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapas: ESO		Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 14 de 22	

- Producción de textos propios con intención literaria.
- Lectura de textos literarios correspondientes a las etapas estudiadas.
- Interés y uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas: uso de G/J y signos de puntuación.

III Educación literaria

- La obra de Miguel de Cervantes.
- La literatura barroca: la prosa y la poesía en el siglo XVII
- El teatro barroco: las innovaciones y sus autores
- La poesía, la prosa y el teatro en el siglo XVIII.

IV Conocimiento de la lengua

- Prefijación, sufijación y composición de palabras.
- Los fenómenos semánticos principales.
- Los medios de comunicación social

Lectura obligatoria de evaluación: pendiente de confirmar

C) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de Lengua castellana y literatura se asienta sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo, y ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación secundaria obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias básicas propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la conformación del propio pensamiento. Teniendo en cuenta dichos principios, la combinación de métodos individuales y cooperativos son el complemento ideal y necesario para alcanzar una completa atención a la diversidad, conseguir el interés, promover el esfuerzo y propiciar un ambiente adecuado en clase a fin de que este proceso de enseñanza-aprendizaje sea el óptimo.

El aprendizaje significativo viene determinado por el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. El hecho educativo debe partir de los conocimientos previos de los alumnos para integrar la nueva información en su estructura cognitiva. Pero, además, se deben aprovechar las experiencias que ofrece el entorno en el cual se desarrollan, entendiendo por entorno no sólo los elementos materiales, sino también los elementos personales: además de contrastar los conocimientos con los de los propios

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO-LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 15 de 22

compañeros, se debe propiciar un trabajo interactivo, puesto que el aprendizaje no es sólo un proceso personal, sino también un proceso psicosocial.

El aprendizaje funcional es consecuencia del enfoque comunicativo de la materia, basada en el uso real de la lengua para desarrollar todas las destrezas comunicativas de forma integrada.

Se procede tomando siempre como punto de partida un texto oral o escrito de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y, por supuesto, del ámbito académico, analizándolo en su aspecto global (funcional y gramatical) para llegar a la síntesis y a la reflexión sobre la lengua. El mismo proceso se realiza con los textos literarios, aunque su tratamiento metodológico merece una explicación aparte: la lectura de textos o fragmentos literarios debe servir para reflexionar sobre el hecho literario y también sobre los mecanismos lingüísticos que operan en el texto. Pero, además, en la literatura influyen otros factores que la hacen indispensable para el desarrollo integral de la persona: los factores sociales, culturales, históricos, artísticos, éticos y filosóficos que determinan las obras literarias se deben enseñar a descubrir y a utilizar. Y para ello de nuevo la lectura de textos literarios se hace indispensable.

El aprendizaje cooperativo favorece especialmente, con sus contenidos, sus métodos y sus instrumentos, el proceso de aprendizaje, que, como ya se ha señalado, es tanto individual como social. Brevemente se puede decir que los métodos cooperativos usan grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para optimizar su propio aprendizaje y el de los demás, aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos de equipo, lo que contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada integrante no sólo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo, lo que mejora las relaciones del grupo y, por lo tanto, el clima de clase. La cooperación requiere también la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación apropiada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro; es decir, contenidos del área, competencias y objetivos de la enseñanza.

Todo lo anteriormente explicado sitúa al alumno como protagonista del aprendizaje, por lo que debe asumir el compromiso de trabajar para conseguirlo. El docente tiene la misión de preparar el escenario y ser un agente mediador entre el estudiante y todo el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben ser aprehendidas. Su responsabilidad incluye decidir previamente qué enseñar, cómo lo va a enseñar, cómo y cuándo evaluar de acuerdo con las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos. La instrumentación didáctica debe ser flexible y adecuarse en función de las necesidades que se vayan detectando: el currículo multinivel ayudará a los alumnos a conseguir con éxito los objetivos programados, garantizando una auténtica atención a la diversidad. Esto implica valorar positivamente el esfuerzo individual y el trabajo colectivo, valorar las aportaciones de los alumnos, respetar su diversidad de capacidades y características y evaluar señalando lo que debe mejorarse y cómo hacerse. Asimismo, el docente podrá crear los escenarios de actividades para la construcción del aprendizaje.

Las actividades propias de la materia parten del texto y, como ya hemos dicho en la introducción, el bloque 4 de los contenidos ha de servir como instrumento para desarrollar de manera coherente los otros tres. Para ello, se toma como base la lingüística del texto, lo que permitirá trabajar textos reales de todo tipo para su comprensión y análisis y para que sirvan de modelo en las producciones de los propios

	Curso: 3º	Etapas: ESO		Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO-LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 16 de 22	

alumnos. El desarrollo de la competencia comunicativa contribuye, además, al del pensamiento, a la interacción con los demás, al acceso a otros conocimientos, no sólo pragmáticos, sino también artísticos.

En este contexto, la lectura se convierte en el instrumento base sobre el que se va a asentar el aprendizaje del resto de los contenidos. De hecho, “promover el hábito de la lectura” es uno de los principios pedagógicos de la Educación secundaria obligatoria al que se debe contribuir desde todas las materias, pues en todas ellas el alumno lee, comprende, analiza, interioriza y produce nuevos textos. Pero, además, la lectura desarrolla otros aspectos de la evolución de la persona, por lo que desde esta materia se atenderá especialmente a la educación del gusto por la lectura como fuente de placer, conocimiento de otras culturas y otras visiones del mundo y de la realidad creada o recreada.

Si la lectura es un instrumento básico, también lo es actualmente la competencia digital: el uso adecuado, responsable y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación se incluye entre las competencias básicas y, al formar parte de la vida cotidiana, deben integrarse en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. En esta materia deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos y para la investigación, como instrumento para la comunicación oral y escrita, el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

La evaluación debe estar totalmente integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por ello ha de ser continua y aplicarse en tres ámbitos y en tres fases.

Los ámbitos de la evaluación deben ser el aprendizaje de los alumnos, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, puesto que la evaluación es un momento más del proceso de adquisición de aprendizajes: se detectan problemas para plantearse soluciones.

En cuanto a las fases, cada unidad didáctica se debe evaluar al inicio, en el proceso y al final, lo que asegura que los ámbitos anteriores queden cubiertos, además de los principios metodológicos señalados en este documento. La evaluación inicial tiene que facilitar que el alumnado sepa qué se pretende que aprenda, se motive, actualice sus conocimientos e ideas previas sobre los contenidos que se van a abordar. La evaluación en esta fase tiene que permitir al profesorado conocer los aprendizajes previos básicos relacionados con los contenidos prioritarios que se van a enseñar y pronosticar cuáles pueden ser las posibilidades reales de aprendizaje. En la fase de desarrollo, la evaluación tiene que ayudar a que la intervención del profesorado sea más adecuada y a que el propio alumnado pueda tomar decisiones para mejorar su proceso de aprendizaje. En la fase final, la evaluación debe permitir al profesorado conocer el progreso realizado por cada alumno y por el grupo en su conjunto. Asimismo, la evaluación final nos informa de los objetivos alcanzados y de aquellos que deben constituir a su vez objetivos para la siguiente fase, bien como refuerzo (plan de recuperación) o bien para iniciar nuevos aprendizajes. El profesorado valora, además, el grado de idoneidad de los objetivos, actividades, técnicas, métodos e instrumentos utilizados.

Finalmente, para que el desarrollo de la materia sea el adecuado, el profesorado de Lengua castellana y literatura debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia disponibles. Resulta fundamental que colabore en el diseño y realización de las actividades extraescolares y complementarias del centro, además de coordinar interdisciplinariamente los proyectos de animación de

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 17 de 22

lectura y de participar en todos aquellos destinados a promover el desarrollo integral y cognitivo del alumno.

D) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

La evaluación, entendida como parte integrante del proceso de educación de los alumnos, orienta de forma permanente su aprendizaje, por lo que contribuye en sí misma a la mejora del rendimiento. Para lograr esto, la evaluación debe ser continua y estar atenta a la evolución del proceso global de desarrollo del alumno (intelectual, afectivo y social).

Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente y todo tipo de contenidos, no sólo los conceptuales.

Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en el cuadro siguiente:

Instrumento	Utilización	Momento	Registrada por medio de	Para evaluar
Observación directa	Mucho	En todo momento, habitualmente.	Ficha personal del alumno, donde se registre: su nivel inicial, el trabajo individual, el trabajo en equipo, trabajo fuera del aula, interés y comportamiento que muestra...	Procedimientos y actitudes
Revisión de lecturas trimestrales	Bastante	Una al trimestre	Pruebas de carácter objetivo	Conceptos y procedimientos
Pruebas escritas	Bastante	Dos al trimestre.	Pruebas de carácter objetivo, exposición de un tema, resolución de ejercicios, etc.	Conceptos y procedimientos

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 18 de 22

Instrumento	Utilización	Momento	Registrada por medio de	Para evaluar
Intercambios orales con los alumnos y producciones orales y escritas individuales	Bastante	En la actividad diaria de clase	Ficha personal del alumno, donde se registre: claridad articulatoria, adecuación a la situación comunicativa, fluidez verbal, oportunidad de la entonación y del paralenguaje textual, respeto a la manifestación de opiniones.	Conceptos, procedimientos y actitudes.
Revisión del trabajo diario.	Mucho	Habitualmente	Ficha personal: si lleva al día la tarea, la presentación, la grafía y la ortografía, el nivel de expresión escrita...	Procedimientos
Entrevistas	Poco	Sólo en el caso de alumnos con problemas, cuando se detecte la posibilidad de una dificultad grave.		Actitudes y, en menor grado, procedimientos
Autoevaluación		En momentos puntuales		
Coevaluación		En momentos puntuales		

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 19 de 22

E) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada trimestre se realizarán los siguientes **controles**:

- Un control de lectura: **20%** de la nota de evaluación. Los alumnos que durante el curso no lean los libros de carácter obligatorio demostrarán la superación de los mismos en la prueba extraordinaria de septiembre.
- Dos controles sobre la materia trabajada, uno de Lengua y otro de Literatura. Cada uno de ellos tendrá una valoración de un **30%** de la nota del trimestre. En el segundo control se podrá plantear alguna pregunta de los contenidos vistos en el control anterior.

Otras **consideraciones**:

- La actitud del alumno y el trabajo diario se valorará un **10%** sobre la nota global. En este apartado se tendrá en cuenta el interés y atención en clase, el hecho de traer siempre el material, el respeto por los compañeros, la asistencia continuada y la puntualidad, etc.
- Cada trimestre los alumnos entregarán dos redacciones obligatorias, cuya corrección supondrá un **10%** de la nota de la evaluación.
- El alumno podrá obtener hasta 1 punto adicional en la nota de evaluación por la lectura de 4 libros (0,25 por cada uno) y la correcta elaboración de sus correspondientes fichas. Para ello deberá adquirir el cuadernillo destinado al efecto.
- Para poder sumar la nota obtenida en este apartado el alumno deberá obtener más de un 4,5 en la nota de evaluación. El alumno podrá elegir el libro libremente pero antes de leerlo **pedirá siempre el visto bueno** del profesor.
- Los trabajos sobre los libros opcionales deberán entregarse 15 días antes de la evaluación y nunca más de un libro semanal.
- Se podrá restar hasta un punto por faltas de ortografía en todas las pruebas que se realicen a lo largo del curso.
- La primera y la segunda evaluación mediarán un **30%** cada una y la tercera un **40%** de la nota global.
- Cada vez que el alumno no realice las tareas obtendrá un negativo que le supondrá una décima menos sobre la nota de evaluación.
- Asimismo, el realizar una tarea con esmero o el hacer aportaciones interesantes en el aula podrá suponer la obtención de un positivo, que sumará una décima a la nota global.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 20 de 22

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES.

Dado el carácter recurrente de los contenidos de la asignatura en ESO, la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores se realizará en el grupo en el que el alumno esté matriculado mediante evaluación de su profesor de las actividades de refuerzo que el alumno deberá realizar, mediante el siguiente procedimiento:

1. Realización de las **actividades de un Cuaderno de refuerzo de 2ª ESO** de la editorial Edebé (fecha de entrega día 10 de enero).
2. **Lectura de una obra literaria**, consensuada con el profesor y confección de un trabajo que constará de los siguientes apartados: resumen, análisis de personajes, temas, análisis del tiempo y el espacio y opinión crítica (fecha de entrega el 21 de febrero).
3. Supervisión de la realización de estas actividades por los profesores del Departamento de Lengua que imparten la asignatura Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO en el curso actual a estos alumnos.
4. Realización, en abril o mayo, de una **prueba de comprobación** de la adquisición de las competencias mínimas fijadas en el currículo y en la Programación Didáctica de 2013-2014 para dicha asignatura, que han sido reforzadas con el desarrollo de las actividades propuestas en el punto 1.
5. Evaluación por el profesor correspondiente del grado de competencia alcanzado y decisión sobre la superación o no de la materia de Segundo de ESO. En esta decisión última se tendrá en cuenta el grado de adquisición de estas competencias mínimas en el curso actual dado el carácter recurrente de las mismas a lo largo de todo el ciclo educativo.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO- LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 21 de 22

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Se utilizarán los siguientes materiales:

- El libro de texto de la editorial Edebé. (nuevo en el presente curso escolar)
- Lecturas obligatorias: *Cordeluna* de Elia Barceló, *El Lazarillo*. La lectura de la 3ª evaluación está pendiente de confirmación.
- Ordenador propio o de uso comunitario (biblioteca).

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.

Entre las actividades complementarias y extraescolares que contempla el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para el presente curso académico, cabe señalar las siguientes:

- Asistencia a representaciones de teatro que puedan realizarse en Alcañiz o en Zaragoza.
- Participación en concursos literarios promovidos desde el Instituto
- Charla con autores de narrativa juvenil.

I) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS QUE LAS PRECISEN.

La atención a la diversidad con los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria.

Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos.

El profesor debe incluir en el desarrollo docente de sus programaciones determinados aspectos que contemplen, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase. En este sentido, el profesor tendrá que planificar un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos que necesitan medidas educativas de apoyo.

	Curso: 3º	Etapa: ESO	Modalidad: COMÚN	
	Area o Materia	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-3ESO-LEN	Edición: 1	Fecha: OCTUBRE-2013	Página 22 de 22

Contenidos.

Se tendrá que distinguir entre contenidos básicos y complementarios. El contenido básico es imprescindible para aprendizajes posteriores, contribuye al desarrollo de capacidades básicas (comprensión verbal, razonamiento lógico, búsqueda y selección de información...) y posee una gran funcionalidad.

Así mismo, los mismos contenidos pueden establecerse con un planteamiento de dificultad gradual de modo que puedan abarcar a la diversidad de los alumnos.

Estrategias didácticas.

Para favorecer el tratamiento de la diversidad se deben prever y fomentar múltiples estrategias:

- El profesor deberá cuidar, variar y seleccionar las actividades de aprendizaje que plantee en la actividad docente diaria de modo que posean este carácter gradual.
- Combinará el trabajo grupal y el individual. Mediante el trabajo grupal se producirá la cooperación entre iguales en el desarrollo del aprendizaje.

Evaluación.

Como aspectos esenciales de la evaluación en el ámbito de la atención a la diversidad, cabe señalar los siguientes:

- Se hará uso de la evaluación inicial antes de comenzar un bloque de contenidos o una unidad didáctica para conocer la situación de partida de cada alumno.
- Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a los distintos grados de dificultad que encuentren los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Pretender que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados, es imposible, por tanto, los criterios de evaluación se deben concretar en actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

J) MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

- La programación general es similar a la del curso anterior pero con la salvedad de que pueden variar las lecturas.